

En 1.ª plana 15 céntimos línea.
En 2.ª y 3.ª idem 10 idem idem.
En 4.ª idem 2 idem idem.
Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos. Comunicados y reclamación á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción

En Salamanca trimestre. 3 pts.
Fuera de la capital. . . . 3'75 id.
Número suelto. . . . 5 cts.
Id. atrasado. . . . 15 id.

Dirección, redacción y administración, LEONES 7.

ÉPOCA 2.ª

Lunes 3 de Abril de 1898

AÑO II. Número 223

VIVA ESPAÑA!

Este es el grito que se escapa de todo pecho español, ante el movimiento patriótico que en estos instantes se deja sentir en nuestra querida patria; la España de hoy, ha demostrado ser una vez más la España de siempre, la patria de Recadero y San Fernando no puede tolerar el insulto que la dirige un pueblo, aventurero; el grito de protesta es unánime; de uno á otro confin de la patria se observa una inquietud extraordinaria, parece sin duda que el momento crítico y solemne se aproxima, crítico, por cuanto se han de desarrollar sucesos desagradables y solemne porque así el león español dará una lección dura y necesaria á un pueblo que quiere atropellar nuestros derechos é inmiscuirse en asuntos de nuestra casa.

La tendencia á la paz es un signo prudencial, pero la guerra, indudablemente despejaría esta situación, y daría lugar á que el pendón de Castilla ondease sin molestias de ninguna clase en lo más alto de nuestros altares antillanos.

Hoy se congrega el pueblo español y arbitra recursos para la guerra; la función patriótica organizada en el regio coliseo de la corte ha respondido á lo que de ella se esperaba, los momentos de entusiasmo á los acordes del himno nacional, encendían la sangre de cuantos presenciaban el acto, los vivas á la patria amada se sucedían sin cesar mezclados con las lágrimas nobles y leales de las damas españolas, el momento era excepcional, imponente y grandioso, el espectáculo deslumbrador; las provincias deben responder cumplidamente, á ese sacrificio que el honor de la patria les exige, y Salamanca no ha de ser menos, que el resto de las provincias su acendrado amor á la patria lo ha demostrado siempre que ha tenido ocasión para ello.

Parece que se avencinan grandes sucesos en el Capitolio de Washington, se nos desprecia á diario y se nos dirigen insultos groseros, y no ha faltado individuo que ha indicado la conveniencia de dar los pasaportes á nuestro representante ante el gobierno americano; pues si esto es así, adelantémonos

nosotros y despedamos como se merece al embajador yankee.

Respondamos pues á este llamamiento que nos hace la madre patria, la sangre que corre por nuestras venas es suya y justo es que la vertamos si fuere necesario por salvar su integridad, ante los ataques que nos dirige un pueblo enemigo; España responderá cual sabe hacerlo, y como

lo demuestra las páginas brillantes de su gloriosa historia, afortunadamente á nuestro pueblo hay que sujetarlo y nunca que animarle, pues cada español es un héroe y al hermoso grito de ¡Viva España! verterá su sangre por defender la santa bandera, simbolo de nuestras antiguas tradiciones.

ANTONIO MUÑOZ DEL PORTILLO.
Salamanca 2 de Abril de 1898.

EL CRIMEN

DE

Ituero de Huebra

CONTINUA EL JUICIO

A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión y declara otro procesado llamado

Pedro Manso

A preguntas del señor Fiscal manifiesta que no ha sido procesado anteriormente es de oficio leñador y componedor de platos; acostumbraba á trabajar por los pueblos del contorno en los meses que ocurrió el crimen y pedía limosna cuando carecía de trabajo.

Fiscal.—Conocía usted á don Bonifacio Cabezas Cura párroco de Ituero?

Procesado.—No señor.

F.—¿Se alojó usted alguna vez en casa del señor Cura?

P.—Sí señor.

F.—Recuerda si una de las veces fué días antes del crimen?

P.—No me acuerdo.

F.—¿Sabe usted si el cura recogía por las noches á los pobres que llegaban á su casa?

P.—No lo sé.

F.—Una noche que durmió usted y su mujer, ¿entró á hurtadillas en la sala?

P.—No señor.

F.—No sabe usted la fecha que mataron á don Bonifacio?

P.—No señor.

F.—¿No sabe que fué el 20 de Febrero?

P.—No señor.

F.—¿Donde estuvo usted ese día?

P.—En Cerralbo con mi mujer y me vió Antonio Molas y un tal Gregorio; esto fué toda la tarde y por la noche me afeité en casa de Molas; dormí en la cocina de Gregorio donde los amos cerraron con llave; allí permanecí toda la noche.

F.—¿No sabe usted quien mató al señor cura y le robó?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que una noche que durmió usted en la casa del señor Cura entró usted en la sala y metió la mano en una olla y se manchó de aceite?

P.—No señor.

F.—No propuso usted á Tomás ir á robar al Cura?

P.—Mal podía proponérselo cuando no lo he conocido hasta después de estar en la cárcel.

F.—No es cierto que se lo propuso usted en el Valle de los Jabalines.

P.—No señor.

F.—Es cierto que se lo propuso también á su tío Varela?

P.—Como se lo había de proponer si no lo había visto desde el mes de Agosto.

F.—No es cierto que Varela aceptó pero dijo que no iría su hijo?

P.—No señor.

Niega también que al manifestarle sus compañeros que el cura era un pobrete les contradijera diciendo que había mucho dinero.

F.—No fué usted el que entró por el tejado de la casa y bajó á abrir la puerta á los otros procesados?

P.—No señor.

F.—¿No fué usted el que se dirigió á la alcaoba donde dormía el cura y se abalanzó á él tapándole la boca y mandando á Tomás que le sujetara los pies?

P.—No señor.

F.—¿No fué usted el que le dió muerte?

P.—No señor.

F.—¿Después de matar al señor cura no alzó usted una losa debajo de la cama y sacando un fardillo dijo—ya está aquí el dinero?

P.—No señor.

F.—¿No abrieron ustedes después varios baules y se apoderaron de mas dinero?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que cuando después se alejaron de la casa que el camino del cementerio le pidió el saco Manuel suponiendo que eran onzas?

P.—No señor.

F.—¿No se citaron ustedes para el próximo Domingo con objeto de repartir lo robado?

P.—No señor.

F.—¿Y porqué ha declarado usted todo eso ante el juez y ahora lo niega?

P.—Por los castigos de la guardia civil que me pegaba en todas partes.

Pregunta el defensor de este procesado señor Gándara.

Abogado.—¿Recuerda usted si días antes del 20 de Febrero estuvo en Villavieja?

P.—Si señor estuve con mi mujer.

A.—¿Donde marchó después?

P.—A Bogajo donde estuve la mañana marchando á Yecla y después regresé á Bogajo; al día siguiente estuve en Carihuelo; y por la tarde del 20 entre en Gerralbo, dormí en la posada de Biviana donde me vió un tal Pedro Sánchez y su mujer, en la mañana del 21 cuando yo me levante, ya lo había hecho el poseadero. En la mañana del domingo, salí para Barreras á Saldeana donde me prendió la guardia civil.

A.—¿Qué estaba haciendo cuando le prendieron?

P.—Estaba comiendo y me llamó la guardia civil; me registraron y me llevaron á Barreras y después á Vitigudino donde le tomó declaración el Juzgado. De Saldeana á Vitigudino, me preguntó la guardia civil si sabía quienes eran los autores de la muerte del señor cura de Ituero y al contestar que no los conocía ni que yo era uno de ellos me dijeron que si no decía la verdad era la última hora de mi vida; entonces comenzaron á castigarme cruelmente.

A.—¿No dijo al juez que lo habían castigado?

P.—No señor porque estaba delante el carcelero quienes bajaban todos los días á decirme que había de declarar que talano y mengano, eran los autores por eso señalé á mi tío y á su hijo á quien no había visto desde el mes de Agosto.

Añade que á los pocos días de ser preso, le llevaron á Villavieja y le obligaron á decir que allí había vendido unos pañuelos que habían sido robados en la casa del cura y un mandil de la criada.

A.—¿No es cierto que la mujer que señaló usted que se los había vendido le dijo á usted—Está usted loco, si no ha estado usted aquí nunca.

P.—Sí señor.

A.—¿Es cierto que el mandil y los pañuelos que decían que usted había vendido fueron encontrados en poder del padre de la criada del cura?

P.—Sí señor.

Presidente.—¿Cuanto tiempo hacía que padecía usted le accidente?

P.—Desde nacimiento.

Pregunta el señor Ceballos á quien cotesra el procesado que jamás ha estado en Encinasola ni allí conoce á nadie; que no ha gastado barba jamás; que apesar de haber dormido en la casa del cura no sabía á qué hora se acostaba éste

Pregunta el señor Benito Hernández y con esta el procesado que ha oído á la madre de Tomás Pereña, que el mandil y los pañuelos robados en la casa del cura los tiene el padre de la criada; que los móviles que le impulsaron para señalar como autores á su tío y á su primo los Varelas, fué por los castigos de la guardia civil; que le prendieron antes que á aquellos; que no tiene amistad con la madre de Pereña, á quien no ha visto más que una vez; que no sabe dónde está el sitio de los Jabalines y por lo tanto que mal se podía encontrar con Pereña y proponerle robar al Cura de Ituero; que ha oído decir á Tomás que los Varelas son inocentes y que á pesar de haber dicho lo contrario en el sumario, afirma la inocencia de aquellos; que oyó un día en la cárcel de Vitigudino decir Antonio á su hijo:—Aguantaté hasta que te acaben de matar.—Era que lo estaban castigando.

Preguntado por el señor Guerra, dice que no recuerda haber pasado el

día 20 por Villares de Yeltes y que no ha tratado nunca a Tomás Pereña.

Leídas que le son las declaraciones del sumario, dice no ser verdad y que todas aquellas manifestaciones las hizo por temor a los castigos de la guardia civil.

Manuel Sánchez Martín

No ha sido procesado anteriormente; es cesterero de oficio y recorría los pueblos del contorno, aunque su residencia la tenía en Villastre; que todo cuanto ha declarado no es verdad y que lo ha hecho por evitar los castigos, que no es cierto que viera a su sobrino Pedro en el monte, ni le propusieron robar al cura, manifestando éste que no iría su hijo; que no es cierto que para cometer el robo se uniera con los procesados.

Niega rotundamente que tomara participación en el delito, ni que él fijara el sitio de reunión para llevarlo a cabo. Niega también los careos tenidos en la casa del crimen cuando se verificó el reconocimiento del señor Fiscal y el Juez de Vitigudino.

Fiscal.—¿No recuerda que que a mi presencia en la casa del cura imputó usted la muerte de este a su sobrino Pedro?

P.—No recuerdo.

F.—¿No es cierto que al decirle y a usted que se había dejado en la casa más de cinco mil pesetas contestó:

—Pa orasco, que viñimes por la cara del Rey y nos hemos llevado ferras—que bien nos hubieran venido?

P.—No señor.

F.—¿No es cierto que todos ustedes le echaban la culpa a la criada?

P.—No señor, si yo nunca la he visto. Preguntó el defensor de este procesado el señor Benito Hernández y dice que recuerda que lo prendieron el 14 de Marzo en Espadaña y que fue el último de los cuatro que prendieron; que por aquel tiempo hacía más de dos meses que no veía a su hijo; que de Espadaña a Ituero hay unas cuatro leguas de distancia y mal camino; que el día 20, estuvo acompañado de su familia y que en la tarde le vió un tal Rosa; que el 21 vendió en Espadaña un saco de paja; que ha oído a Tomás Pereña referir delante de los presos que tanto él como su hijo, eran inocentes.

Preguntó el señor Ceballos y manifestó el procesado que su hijo le ha querido, respetado y dado pruebas de ser bueno para él; que su hijo ha sido procesado y absuelto por homicidio, por que en Yeltes le imputaron este delito los mozos por forastero.

Preguntado por el señor Guerraire manifestó que cuando iba a trabajar por los pueblos llevaba con él la familia y que no es cierto que el día 20 pasara por Villares de Yeltes.

Continúa el interrogatorio el abogado señor Gandara y contesta el procesado, que ha llegado a su noticia que en Encinasola se habla de los verdaderos autores del crimen, que son la criada del cura, la madre de Tomás y otra.

F.—¿Por qué sabe usted eso?

P.—Por que me lo ha dicho mi mujer.

A petición del señor Fiscal se le leen al procesado las declaraciones del sumario las cuales niega rotundamente.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión a la seis y media se procede al interrogatorio

Sebastián Sánchez

Es hijo del anterior procesado; de oficio cesterero; contesta al interrogatorio del Fiscal, manifestando que no ha dormido nunca en la casa del señor cura de Ituero; que no fue con los procesados la noche de autos, ni procuró abrir la puerta de la casa de don Bonifacio Cabezas. Niega todos los extremos de la declaración que prestó en Ituero ante el señor Fiscal, y manifiesta que lo que entonces dijo, fue por los castigos del carcelero de Vitigudino.

Contesta al Abogado señor Ceballos, que la noche del 20 de Febrero, pernoctó en Muñoz, en casa de Genaro Martín en unión de su mujer.

Interrogado por el Letrado señor Benito Hernández, dice que ha estado en Espadaña y que este pueblo dista de Ituero lo menos 7 ó 8 leguas.

Al Abogado señor Guerraire manifiesta que no conocía a Tomás Pereña.

Preguntado por el Abogado señor Gandara, dice que no vió a Pedro Manso días antes del crimen.

A petición del Sr. Fiscal se leen las declaraciones sumariales las cuales niega y da principio a las declaraciones de testigos.

María Juana Estevez

A preguntas del Sr. Fiscal dijo que la noche de autos estaba sirviendo en la casa de D. Bonifacio Cabezas que después de cenar cerró la puerta de la casa y se acostaron cada cual en su alcoba; que después de transcurrir algún tiempo dormido despertó al oír ruido y que se le hecharon encima varios hombres y le ataron; que vió a Tomás Pereña registrando un baul y que después de retirarse los ladrones notó la falta de dos pañuelos de seda de su propiedad; que vió también al señor Cura muerto y se lió a pedir auxilio viendo a algunos hombres correr hacia el camino del Cubo suponiendo que serían los ladrones; que pidió auxilio en primer lugar a un tal Modesto y después al Alcalde regresando con ellos a la casa.

Añade que los conoció perfectamente y que sinó lo declaró así al principio fue porque la había amenazado con matarle si declaraba.

Puesta al frente de los procesados dice que los cuatro son los que vió la noche del crimen. Manifiesta que antes del crimen conocía a Tomás por haber sido novio; al Sebastian por haber dormido varias veces en la casa del cura y por la misma causa a Pedro; que nadie le maltrató para que declarase cuando estuvo detenida y que cuando espontáneamente lo pidió fue porque su padre le dijo que expusiera toda la verdad; que los pañuelos que le robaron no los ha vuelto a ver; que no ha oído que la madre de Tomás tenga participación en el crimen; que el señor Cura era bastante económico, que dormía vestido algunas noches usando ropa de escaso valor, que según había oído en el pueblo el Pedro había entrado una noche en la habitación del señor Cura y metió la mano en una bolsa creyendo hubiese algo de que pudiera aprovecharse y se encontró con que era aceite, recuerda que se careó con los procesados y la reconoció que eran los de la noche del crimen Pedro, Manuel y Sebastian fueron los que le ataron.

Se celebra un careo con el Tomás sobre el registro del baul y no se ponen de acuerdo; otro careo tiene lugar después con los otros tres procesados acerca del extremo de haberla atado y tiene el mismo resultado; manifiesta que Manuel Sebastian y Pedro iban tiznados.

Pregunta el señor Ceballos y contesta la testigo que la madre de Tomás le habló para que fuese a servir al señor Cura; no recuerda lo que habló con Tomás en el camino cuando fue a llevarle a Ituero y que si le acompañó fue por ofrecerse aquel; no precisa a que hora se acostaban por carecer de reloj; dice que dos días antes del crimen estuvieron pidiendo limosna en Ituero Benigna Rodriguez y Manuel Calvo, que cuando despertó la noche del crimen no fue por efecto de dolor de muelas sino por el ruido que los ladrones hicieron no sabe si con anterioridad a la célebre noche habían tratado de robar al señor Cura; que a ella le ataron de los pies y de las manos estando en la cama, que si declara el último como autor de la muerte de su amo a Tomás Pereña era porque la temía más semor que a los otros por ser de su pueblo que los pañuelos que le robaron estaba metidos en una caja.

A preguntas del Abogado Sr. Benito que si dijo que los ladrones eran viejos y robustos era porque tenía miedo y no se atrevió a decir la verdad; que no puede asegurar que fueran los ladrones los que vió por el camino del Cubo, que cuando entraron los presos en el patio de la cárcel los vió y los reconoció desde la ventana de un calabozo estando a un lado un empleado que ofreció varias misas y una novena cuando estaba presa para alcanzar su libertad.

Dice a preguntas del Sr. Guerraire, que la familia de la testigo trató de hacerla desistir de sus relaciones con el Tomás por la mala conducta de éste que cuando la llevó Tomás a Ituero le dijo al despedirse que sufriera y no se fuera de aquella casa, contestando ella que quizá no estuviera 15 días; que la noche en que el delito se cometió y cuando vió a

los ladrones, estaba la luz en la alcoba de su amo; que es cierto que un tal Bernardo, vecino de Encinasola, le dijo que por qué había culpado a Tomás, si había estado en aquel pueblo, y que ella contestó que porque era autor del hecho.

Por último, contestando al señor Gandara, dice que a los pocos días del crimen, fue presa; que no era amiga de ningún empleado de la cárcel; que tenía desconfianza de Pedro, porque las noches que se quedaba en Ituero, sabía por el pueblo a cojer paja y leña y que permaneció tres días en Ituero después de la muerte del Cura.

Se celebran algunos careos sin avenencia y por incurrir en contradicción se le leen las declaraciones del sumario.

Manuela Calvo Martín

Dice que en unión de Benigna Rodríguez, durmió la noche del 18 de Febrero en la casa del Cura, marchando al día siguiente; que tuvo conocimiento el día 21 de la muerte del Cura en Villavieja y que fue detenida en Encinasola el día 22 por la guardia civil. Niega que llevaran ropa a la María Juana el día que fueron a Ituero. Se celebró un careo entre la testigo y la María Juana no dando resultado. Tampoco se pusieron de acuerdo acerca de si la Manuela habló en voz baja con el señor Cura la noche que pernoctó en casa de este.

Se suspende el juicio hasta las 10 de la mañana.

Segunda sesión

Empieza a las doce de la mañana.

Los abogados Sres Ceballos y Benito Hernández presentan escritos a la Sala pidiendo la suspensión del Juicio en virtud de faltar más de cincuenta testigos que están citados para declarar y cuyas declaraciones consideran importantes.

El Sr. Fiscal aunque considera importantes pero no es de opinión de que se suspenda el juicio.

El Sr. Gandara se adhiere a la petición de los Sres. Ceballos y Benito Hernández.

El Sr. Guerraire pide que continúe el juicio.

Son llamados cuatro testigos que no comparecen y el Tribunal de Derecho se retira a deliberar.

Después de larga deliberación se da lectura al auto dictado por la Sala acordando no haber lugar a la suspensión.

Los Sres. Ceballos Benito Hernández y Gandara; id. n. que conste en protesta en el acta y seguidamente se suspende el juicio hasta las tres y media de la tarde.

Modesto Fernández del Camp

Contesta a preguntas del señor Fiscal, que es vecino de Ituero de Huebra la que se compone de 5 colonos, escogiéndose siempre gente honrada para servir y que al verificarse el robo, no sospecharon de aquéllos y si de los pordioseros que acostuabraba a albergar el señor Cura, que sabía que el cura tenía dinero ahorrado y que le daban 50 duros los colonos é igual cantidad el señor Obispo; que en varias ocasiones le habían advertido que no albergara a los pordioseros; que fue al primero que la criada del cura le dió parte del robo sobre las doce y media; que oyó que Tomás Pereña se había confesado reo del delito.

Continúa diciendo al señor Ceballos que el cura llevaba ejerciendo unos ocho años, en los cuales tuvo dos criadas y una sobrina; unos dos años después estuvo de pupilo unos dos años, hasta que entró a servir la María Juana; que la sobrina hacía años que había salido del servicio del cura y que es é tenía un genio muy escéntrico; que conoce perfectamente la situación de la casa y la puerta de la sala tenía llave y que cambiaba todas las noches, que no sabe si el cura dormía vestido algunas noches; la casa del testigo dice que esta contigua a su domicilio, has a el punto de poderse oír hablando fuerte a los que lo hicieran; que no recuerda si el viernes y sábado estaba en Ituero, como no sabe precisar si las pordioseras Benigna y Manuela estuvieron en Ituero.

Al letrado señor Benito Hernández contesta que con anterioridad al crimen,

no conocía a los procesados; que él no fue el que advirtió al Sr. Cura que no albergara a pordioseros y que la noche del crimen hacia luz.

Preguntado por el Sr. Guerraire, contesta que el Sr. Cura había sido advertido y que le habían querido robar por lo cual reforzó las cerraduras, que la casa está en tal forma, que bien pudiera introducirse cualquiera sin abrir la puerta.

Contesta al Sr. Gandara que la noche del crimen oyó que la criada se había despertado por un dolor de muelas; que al ver luz llamó a su amo y enseguida se le avalanzaron 6 hombres altos, robustos y tiznados y la ataron a lo cuales no conocía; que no tuvieron desconfianza de la criada; que bien puede calcular que el Sr. Cura podía tener de ahorros unas 2 500 pesetas aunque no pueda precisar si tenía mas ó menos; que desde la casa a las primeras encinas del camino del Cubo hay unos 250 metros de distancia próximamente, a esta pregunta le contestó al señor Guerraire como también que es fácil distinguir a las personas que vayan desde la casa del cura.

Presidente.—¿Ha oído usted en el pueblo quienes sean los autores del crimen?

Testigo.—Los procesados por lo que han confesado.

Antonio Regalado

No conoce más que a uno de los procesados y contesta al señor Fiscal que era vecino y guarda monteras de Ituero y que se hallaba en el pueblo el día del suceso y que sobre las diez le avisaron lo que había pasado en la casa del cura, acudiendo enseguida a dicha casa; que procura adquirir criados honrados; y que es un pueblo donde casi todos los pobres llevan limosna; que el señor Cura albergaba a los pordioseros por lo cual le habían llamado la atención sobre esto, en algunas ocasiones; que ha oído de público que un leñador cierta noche penetró en una habitación y que metió la mano en una olla y se manchó con aceite.

En la casa del testigo fué donde estuvo detenido el Tomás Pereña y asegura que allí no le castigó la guardia civil; que el Tomás le confesó el crimen como también los otros autores y esto lo hacía hasta sonriendo.

Contesta al señor Ceballos que la noche del crimen, le fué a llamar María Juana medio vestida y que vió al señor Cura muerto en la cama de espaldas a la entrada aunque no entró en la alcoba lo que si asegura que estaba con pantalones que los pobres que se albergaban en la casa del Cura dormían en la cocina; que dos ó tres días antes sabe que estuvieron en Ituero las pordioseras Benigna y Manuela.

Dice al Abogado Sr. Benito que Tomás le nombró los autores del crimen con los nombres de Pedro Manuel y Sebastian; que no podía tener mucho dinero el cura pero que no obstante le había advertido que no albergara a tantos pobres; que no considera que de día aunque sean seis hombres no se atrevan a robar en Ituero y cree que es más fácil robar de noche; que oyó a María Juana que los ladrones eran seis.

Contesta al Sr. Guerraire que de Ituero al Cubo hay una media legua de distancia, que calcula que la hora en que fué la criada del Cura a su casa serían las doce y cuarto de la noche próximamente.

Contesta al señor Gandara que hubo sermón en la Iglesia la noche del crimen y que salieron sobre las nueve y media y que nada puede decir de la conducta de María Juana Estevez.

Presidente.—¿No confesó al testigo que usted y los otros procesados eran los autores del crimen?

Procesado.—No señor.

Se celebra sobre esta pregunta un careo entre Tomás y el testigo sin que se pongan de acuerdo.

Miguel Fernández del Campo

A preguntas del Sr. Fiscal contesta que era vecino de Ituero cuando ocurrió el crimen. La declaración de este testigo es idéntica a la del anterior

Pedro López Miranda

Era herrero en el pueblo de Ituero cuando ocurrió el crimen y vive cerca de la casa del cura; en la noche del su-

caso no oyó ruido alguno y tuvo noticia del crimen cuando sobre las doce y media le fué a llamar a la criada contando el suceso.

Dice que sabe que aquella noche después del crimen se reunieron todos los vecinos de Ituero en la casa del Cura y que al día siguiente oyó decir que Tomás Perena se había confesado autor sin que le castigara la guardia civil.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Personas bien enteradas nos dice que jamás se ha levantado el patibulo en Vitigudino

El ministro de Ultramar ha negado que se haya ordenado por el ministerio de Fomento a las empresas de ferrocarriles que tengan dispuesto todo su material por si se necesitase de un momento a otro para el transporte de tropas.

Ha fallecido en esta Capital y a ver recibió cristiana sepultura D. José Fernández Pérez, maquinista de la imprenta de Calatrava.

Damos nuestro más sentido pésame a la familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

El viernes, a las diez, recorrerá según costumbre, las calles de Salamanca, la Asociación de Jesús, rezando el Santo Rosario.

Este año llevarán los Hermanos puesta la túnica.

Presidirá el acto el Excmo. Sr. Obispo.

Hé aquí la nota de las lamentaciones que se interpretarán durante la Semana Santa en la Catedral: miércoles primera de Olivares, segunda de Doyagüe, tercera de Borreguero; «Miserere» de Gorriti; jueves primera del Españoleto, segunda de Esclava, tercera de Doyagüe; «Miserere» de Doyagüe; viernes las tres lamentaciones de Doyagüe, y el «Miserere» de Hernández.

Se ha designado el Palacio de San Bartolomé residencia del Gobierno civil para celebrar la elección de compromisarios y Senadores en los días 9 y 10 del actual respectivamente.

De esta provincia sabemos asistirán como congresistas al Internacional de Igiene y Demografía que se reúne en Madrid el diez del mes próximo los señores siguientes: D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, D. Antonio A. Pérez de las Mozas, D. Celestino M. de Argenta, D. Arturo Núñez, D. Indalecio Cuesta, D. José Luis Muñoz, D. Gorgonio Sanz D. José López Alonso, D. Jaquín de Vargas, don Pedro Vidal, D. Mariano Reymundo, D. Saturnino Zufiaurre, don Ramón Sureda, D. Jerónimo Téllez, D. Casimiro Baz, todos de la Junta auxiliar de propaganda de la provincia, y los señores don Florencio Pollo, don Antonio Díez, don José de Bostos, D. Ricardo Polo, don Juan Francisco Madruga, D. Celestino Rodilla, don Miguel Coll; don Dionisio García Alonso, D. Felix Antigüedad y D. Manuel Pérez Ordoño.

En el Ayuntamiento, fueron elogiados ayer compromisarios para la elección de Senadores D. Juan Manuel García y García, D. Luis Rodríguez Miguel, don Antonio Vicent y don Senen Martín.

En Béjar fueron elegidos D. Eulogio García, don Nicolás Manzanares y don Antonia Castrillon.

Ed Alba, fué elegido el candidato fusionista.

La corporación municipal se ocupó ayer en la revisión de expedientes de quintas de los mozos pertenecientes a reemplazos de los tres últimos años.

Ayer se celebró una reunión en el Casino de Salamanca para organizar una función patriótica tomando los siguientes acuerdos:

Para visitar a las autoridades don Mariano Reymundo, D. Ludislaó Luna y D. Fernando F. de Córdoba y para visitar a las señoras D. Federico Hoos; D. Julio Fabrós; D. Miguel Vega; don Ricardo Medina; D. Gonzalo Medina; D. Mariano Núñez; D. Jacobo Simón; D. Angel Yáñez; D. Luis Gutiérrez; D. César Redi; D. Emigdio La Riva; don Saturnino Zufiaurre, D. Mariano Solís y D. J. sé de Salas.

Se han adherido al pensamiento don Antonio de Solís; D. Ramon F. de Córdoba; D. Andrés Sánchez Benito; don D. Gaspar Albu; D. Mariano Escalada, D. Antonio Vazquez; D. Juan Barco, D. Benito Schvartz; D. Gerónimo Norberto; D. Bernard Olivera; don Manuel Olivera; D. Pascual Gil; y siguen las firmas en gran número.

Despachos-Telegramas

IMPRESIONES

Madrid 4 (8'15 m.)

Sin que por parte de los Estados Unidos hayan variado las cosas ha habido en los círculos políticos menos pesimismo.

Se ha observado que el clero en los sermones del día y como obediencia quizá a una consigna se ha mostrado muy optimista, llamando, principalmente, la atención el pronunciado por el obispo de Madrid Alcalá, de tonos verdaderamente pacíficos.

La gente se ha fijado en ello y como era natural se supuso que en el fondo había manejos, sino directos con los Estados Unidos, por lo menos con las potencias europeas.

En las esferas oficiales se ha observado, con este motivo, un movimiento inusitado, cambiándose telegramas con algunas cancillerías y visitas en tre los diplomáticos.

EN PALACIO

La Regente ha llamado ha llamado a los ministros para leerles un telegrama del Papa altamente optimista, diciendo que la mediación de Europa en favor y al lado de España era un hecho y su apoyo tenía mas importancia que el de una intervención moral.

La noticia pronto ha circulado por todas partes, sembrando algunas dudas por no saberse si tal mediación obedecería a actos de debilidad realizados por España.

EN EL CASINO

A última hora he oído decir en el casino, a personajes, de la situación que la mediación del Papa y de Europa no solo la aceptan los Estados Unidos sino que el propio Gobierno de los yankees la han solicitado en vista de la aptitud enérgica de España.

En esto es cierto nuestro triunfo no puede ser mayor.

En los círculos políticos hay desusada animación.

LA MANIFESTACION

Sin incidentes se ha celebrado la anunciada mani estacion para pedir la revisión del proceso de Montjuich y el servicio obligatorio.

Los manifestantes no han pasado de quinientos. Una comisión llevó al Sr. Sagasta la petición.

UN REGALO

Con motivo de celebrar el príncipe de Bismarck su cumpleaños el emperador Guillermo le

ha regalado un magnífico bastón con el puño de oro y grabados sobre él las cifras imperiales.

LA MISERIA EN ITALIA

De Sicilia siguen recibiendo aterradoras noticias a causa de la miseria que sufren sus habitantes, saliéndose que algunos se mantienen solo de hierbas.

EL MENSAJE

Se asegura de una manera oficiosa que hasta pasado mañana no será entregado al Congreso el mensaje de Mac-Kinley.

ÚLTIMA HORA

Madrid 2 (10'15 m.)

Registros en la Habana

La policía ha hecho varios registros en algunos domicilios sospechosos.

En uno de ellos encontró una arroba de dinamita y muchas ropas y efectos destinados a los insurrectos.

Han sido detenidos algunos titulados oficiales y varias mujeres que estaban de acuerdo con los conspiradores y los prestaban importantes servicios.

Lo se ha ultimado

Telegramas de Roma dicen que todavía no se ha ultimado la compra del buque que se construye en Marruecos y que desean adquirir los mejores norteamericanos.

Ademas de este barco, tratan de comprar otros y hacen gestiones acerca del gobierno de Italia para conseguirlos.

Una opinión

Algunos periódicos de Paris consideran inminente el conflicto armado entre España y los Estados Unidos.

Lo que se dice

Persona que desempeñan en el Vaticano importantes conceptuan imposible un arbitraje en el conflicto entre España y los Estados Unidos, puesto que para ello sería necesario convencer a los americanos de que el Papa iba a obrar con toda imparcialidad pues en los Estados Unidos existe la creencia de que el Sumo Pontifice se muestra favorable a España por ser esta una nación católica.

El ultimatum

Según El Heraldo de Washington hoy salía de allí el ultimatum que dirige Mr. Mac Kinley a nuestro gobierno y cuyo documento se conceptúa como un mal augurio pues dice que la respuesta final de España en una evasiva, que no puede satisfacer a los Estados Unidos, que ha acurado todos los recursos diplomáticos y que se vé obligado a someter la cuestión al Congreso.

El mencionado periodico dice también que el embajador de Francia Mr. Cambon estaba dispuesto a construir la neutralidad a menos de

que los Estados Unidos soliciten su intervención.

Semejante noticia creese falsa en todas sus partes así como tambien la especie atribuida a Mr. Combv de que caso de salir de Washington al Sr. Polo de Bernabe se encaria el de los asuntos de España.

En favor nuestro

Telegrafian de Washington afirmando que Mac Kinley disconforme con el informe dado sobre el suceso del «Miami» cree que no justifica la declaración de guerra contra España.

Probable dimisión

También se dice que si la Cámara de Washington cree necesaria la guerra contra España al Presidente de la República presentará la dimisión.

Dimisión

Ha dimitido al Cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

A España

Ha valido del Hawre con rumbo al Ferrol el acorazado «Carlos V».

SANTOS PARA MAÑANA

Martes Santo.—San Vicente Ferrer, confesor y Santa Irene, virgen. Se reza de la feria con rito doble y color morado.

Cultos

Catedral.—Por la mañana, a las nueve y media se cantará la Pasión. En la capilla de San Antonio el ejercicio de los trece martes. Por la mañana misas.

Después de coro por la tarde, rosario, ejercicio, sermón que dirá el Lic. D. Tomás Redondo, y gozos.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. P. Carmelitas).—Al oscurecer «Viacrucis» y «Vísperas».

V. O. T. de San Francisco.—Terminan los ejercicios de penitencia al oscurecer; por la mañana, a las siete y media comunión general con la bendición Papal y «Miserere» al Santo Cristo de la Agonia.

LA ELECTRICISTA

SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará a regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos a razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámparas de 5 bujías 1 peseta al mes.
id. de 10 id. 2 id. al id.
id. de 16 id. 3-20 id. al id.
id. de 25 id. 5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación a estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen a céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto hora.

SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina»
1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

Y SALIDA DE TRENES EN

SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44

mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10

tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.

Sale para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia a las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,07 id.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 10'8 ma-

ñana. Sale para Peñaranda a las 4'40 tarde

LINEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTE- RA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche

Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
MIERCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana

Sale para Medina y París a las 8'58

idem.

Tren núm. 11 sud expreso
JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'3

noche.

Sale para Portugal a las 8'45 idem.

LINEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4,55 tarde.

Disponible

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitud y peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embujidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visita este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER
Veracruz alta	Número 4.	Leones Núm. 7.	15 pesetas.

DISPONIBLE

Disponible

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

